



# Proyecto de ley

*El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, etc*

## **MODIFICACIÓN DE LA LEY N° 22.351** **DE PARQUES NACIONALES.**

Artículo 1° : Agrégase como inciso x), del artículo 18 de la ley 22351, el siguiente: “x) La preservación y protección del patrimonio arqueológico y paleontológico existente en las áreas que integran el sistema de esta ley, en coordinación con los organismos nacionales competentes establecidos en la ley 25.743”.

Artículo 2° : Agrégase como inciso y), del artículo 18 de la ley 22351, el siguiente: “y) La preservación y protección del patrimonio arqueológico y paleontológico en otras jurisdicciones nacionales o locales cercanas a las áreas que integran el sistema de esta ley, cuyas autoridades lo requieran. A tal fin, se deberán celebrar los convenios que establezcan los fondos, medios y personal que aportará cada jurisdicción para la tarea requerida y coordinar con los organismos competentes”.

Artículo 3° : De forma.

*Guillermo S. Silvetti*  
Dip. Nacional

*Juliana Marino*  
DIPUTADA DE LA NACIÓN

*Julio C. Accavallo*  
DIPUTADO DE LA NACIÓN

*Francisco*

*Francisco*  
Francisco

*Alejandro Placencia*  
Francisco

*Juan C. Lopez*

*Jorge*  
Dip. Nacional